

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

CONTRATO A HONORARIOS
DECRETO N° 645

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2010

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 54 de fecha 08 de Enero de 2010, el Contrato de fecha 29 de Abril de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Karla Monsalves Conejeros**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 29 de Abril de 2010 con doña Karla Monsalves Conejeros.
2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.072, Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA. 16:00

FIRMA: p 11/05/2010